

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

Pre-cios de suscripción

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
á precios económicos.

AÑO V. 88

Sábado 5 Marzo de 1910

NUM. 497

Con perfecto acuerdo

Al mismo tiempo que la Junta magna, gestora del ferrocarril estratégico Burgos-Soria-Calatayud— así hemos dado en llamarla— aunque su denominación primera fuese la de Consejo Consultivo— acordaba la adjudicación de los estudios al ingeniero Sr. Aguinaga, y aprobar las conclusiones redactadas en Madrid, con esta reserva, por las Comisiones de las tres provincias interesadas, tomaban idéntico acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento de Burgos.

Queremos hacer notar esta circunstancia porque revela la unanimidad de pareceres en las Corporaciones y entidades llamadas á intervenir, uniformidad que conviene conservar á todo trance.

En la reunión de la Junta verificada en la tarde del viernes último para que el Sr. Vicén diese cuenta de las gestiones de la Comisión á los convocados, fué por todos reconocido y aplaudido el éxito de esas mismas gestiones, y puestos á discusión algunos extremos, acerca de los mismos hubo larga discusión.

No es preciso decir que el espíritu dominante en cuantos expusieron su juicio fué el de defender lo que cada uno entendía más conveniente á la marcha normal de este importantísimo asunto y á los intereses de las provincias.

Y después de esa discusión, ordenada y formal, recayó el acuerdo de adjudicar los estudios al Sr. Aguinaga. No se trataba de aquilatar méritos científicos de sobra reconocidos, y por esto, con la suficiente garantía para que el proyecto tenga todos los pronunciamientos favorables; se estudiaba sencillamente un punto de vista económico.

El Sr. Aguinaga se compromete á hacer esos estudios en el plazo marcado por la Real orden, mediante la cantidad de 350 pesetas por kilómetro, garantizando el pago las diputaciones de Burgos, Zaragoza y Soria.

Del pago de esas 350 pesetas por kilómetro, responden, pues, las provincias, pero una vez aprobado el proyecto del Sr. Aguinaga, éste recibirá 150 pesetas más del concesionario del ferrocarril por cada mencionada unidad de longitud.

Según opiniones técnicas muy respetables, y entre ellas está la del señor Olozabal, ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia— el precio referido no es caro.

No faltaron en la reunión á que aludimos, opiniones autorizadas que eran partidarias de abrir un concurso para la adjudicación de esos mismos estudios. Conviene advertir que tales opiniones, tenían como principal fundamento de orden legal, para que las Corporaciones comprometidas pudiesen responder del pago, mediante la consignación en sus presupuestos de la cantidad necesaria.

Tal vez por este sistema de concurso se hubiese obtenido economía en el coste total de los estudios; pero lo más esencial que en este respecto era preciso aquilatar, si esa economía, aun suponiéndola como segura, podía compensar el tiempo que en el trámite había que invertir y que, á nuestro juicio, es preciso acelerar lo más posible.

Una y otra resolución tenían, según nuestro entender, motivos sobradísimos para pensarse muy despacio.

Aquí, contando como se cuenta con un plazo perentorio y único para la realización de esos estudios, lo primero es ganar tiempo. Una posible economía de unos cuantos miles de pesetas no significa gran cosa para correr el más pequeño riesgo, en lo más im-

portante; en la construcción lo más inmediata posible de ese ferrocarril, que ha de traer una importante transformación, en sentido progresivo, á nuestro país.

A nosotros nos place la confirmación de los acuerdos tomados en principio en la Corte por las Comisiones de las tres provincias reunidas, por las siguientes razones.

1.ª Porque resalta el más perfecto acuerdo en las determinaciones y gestiones practicadas hasta ahora, norma que es preciso seguir á todo trance.

2.ª Porque de existir disparidad en algo, se corría el riesgo de la disformidad, y con ella el de la paralización que en las circunstancias actuales podía ser de consecuencias fatales.

Está bien que los estudios dependan de una dirección única y en consonancia con ello se ha gestionado que el ferrocarril esté constituido por una sola sección en vez de tres.

Para cada una de las provincias sería muy grato que de esos estudios se hubieran encargado hijos de las mismas.

Por lo que á Soria se refiere, cuenta en el distinguido Cuerpo de Ingenieros de Caminos á algunos de extraordinaria competencia ya bien probada en obras de gran compromiso. Ahí están el Sr. Sonier, autor de uno de los mejores proyectos presentados para la reforma del alcantarillado en Zaragoza, y D. Miguel Mantecón, actual director del pantano de Santa María de Belsué (Huesca) y una verdadera autoridad en obras hidráulicas.

Los mismos señores Ingenieros afectos al servicio de la provincia, tienen prestigios más que suficientes para una obra de tal empeño.

Pero debiendo realizar los estudios las tres provincias reunidas, es muy distinto que si cada una hubiera de construir un ferrocarril especial dentro de su jurisdicción.

La Comisión de Burgos citó al señor Aguinaga después de haber invitado á las de Soria y Zaragoza á que citaran nombres. La de Soria, por su parte, no citó ninguno, y en consecuencia quedó como futuro autor del proyecto el señor Aguinaga, que ha hecho también los estudios del ferrocarril Santander Burgos.

Cabe ahora que este Sr. Aguinaga, cuente con la valiosa colaboración de otros compañeros suyos, y esos compañeros pueden ser hijos de las provincias respectivas.

Ya hemos dicho que lo fundamental es no perder tiempo y que exista en todo el acuerdo más absoluto entre las representaciones de las tres provincias.

Con esa base hay que marchar al unísono, redoblando el entusiasmo y no ahorrando nadie ninguna clase de sacrificios.

El ejemplo, hasta ahora, es de todos y en esa actitud hay que persistir.

Y de ese modo, tres provincias unidas, con entusiasmo y con fé, llegaran, sin ningún género de dudas, á coronar con el éxito una empresa magna, de grandísima importancia para el porvenir.

J. M. P.

MADRIGAL

La nieve que en la colina
deslumbra con su blancura
no tiene, niña divina,
nitidez bella y tan pura
como tu cara argentina.

La flor que vierte ambrosía
en el más bello pensil,
de frescura y lozanía
tiene menos, niña mía,
que tu boca tan gentil.

Y ese cielo decorado
con lindo tapiz de tul,
te rinde culto, asombrado,
porque jamás ha igualado
de tus ojos el azul.

DIEGO QUILÉZ.

Leyendas lugareñas

Maján y el puchero de la verdad

Hace ya varios años, que en busca de antigüedades, recorrí los pueblos de las Vicarias, y observando que algún anticuario había recorrido las que yo visité, me dirigí al pueblo de Maján con el único fin de ver si hallaba algún objeto curioso.

Tan pronto como llegué, supe que en casa de la Sra. N. había un antiquísimo puchero, que por su extraña forma y abigarrados colores era la admiración de los inteligentes.

Obtenido el correspondiente permiso de la dueña de la casa, pude á mis anchas examinar el célebre puchero que, colocado en una hermosa hornacina, había en el portal de aquella casa.

Verle, y desear poseerlo, fué todo uno, así es que propuse á la Sra. N. me lo enajenase.

Entonces, con aquella afabilidad propia de los habitantes de Maján, supe que aquel puchero no era de la casa, sino del Municipio, y para ello el más anciano del pueblo me contó la historia del puchero de la manera siguiente:

Hace ya muchos años, que Maján posee ese puchero que á V. tanto entusiasmó, y ni ahora, ni nunca, Maján ha vendido, ni venderá esa prueba fehaciente de las proezas que ejecutaron sus antepasados, y mientras el pueblo exista, no saldrá de esa hornacina más que en las grandes solemnidades del pueblo. Aquí y en todo el contorno es conocido con el nombre de *puchero de la verdad*, y su adquisición fué una prueba del «Real privilegio de pastos».

Los primeros que trataron de burlarse del «Privilegio», fueron los del pueblo de X, y llegó un día, en que los guardas del término amojonado, cogieron los ganados del Alcalde de X quien ni quería pagar el diezmo, como dice el Privilegio) ni respetar á los guardas. Estos al verse desobedecidos, rompieron la mano al pastor del Alcalde de X; y por cierto, que hasta hoy es denominado aquel paraje «con el nombre de *Val de la Muñeca*».

El Alcalde de X, y demás ganaderos, acudieron al Sr. Alcalde mayor de Almazán pidiendo justicia, más como sabían que poseíamos el «Real privilegio de pastos», trataron de torcer la vara de la justicia en contra nuestra, valiéndose de un sinnúmero de regalos, que prodigamente hacían á todos los amigos del Alcalde, y entre ellos, hicieron el presente de este puchero repleto de rica miel.

Mucho fué lo que trabajaron en contra de Maján, más el Alcalde mayor de Almazán, al ver el Real Privilegio, y enterarse, de que una de sus cláusulas, autorizaba á los de Maján á diezmar el ganado que entrase á pastar en el término amojonado, no pudo menos de reconocer nuestro derecho, no contentándose tan solo con declararlo, sino que además entregó al Alcalde de Maján este puchero, tal cual se lo regalaban los vecinos de X.

Tan pronto como fué un hecho el fallo del Alcalde mayor, las autoridades de Maján quisieron hacer partícipes de tanta alegría al vecindario, para lo cual se reunieron en la casa de la villa donde el señor Alcalde regaló á cada vecino un trozo de la rica miel del pu-

chero de X y habiendo oído susurrar los vecinos, que el Alcalde de Almazán les había regalado un puchero de miel, al verlo repartir comenzaron á exclamar: pues es «verdad» y de aquí el nombre del *puchero de la verdad*.

Por esto, Maján no puede jamás enajenar este cacharro que si bien es de barro, encierra para nosotros tan preciosa historia, y nunca olvidaremos el «Real Privilegio» y el *puchero de la verdad*, pues con ello consiguieron nuestros antepasados poder vivir en el pueblo donde nacieron; y para nosotros, es una prueba constante, de que el rey es padre de todos; y de que la vara de la justicia no se torcía, en aquel entonces, á las dádivas, ó regalos, sino que se administraba rectamente, cosa que hoy hace mucha falta creer, en esta pobre España.»

Terminó el anciano la historia del *puchero de la verdad*, y yo dándole por muy contento con saberla, volví á mi casa haciendo el firme propósito de publicarla, para honrar á los poseedores de tan extraño cacharro, y de este modo deshacer la conseja inventada (á no dudarlo por los vecinos de X) sobre el tal puchero.

LORENZO CARRASCO.



(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 3.

Lo vamos á ver, ¿y qué es lo que vamos á ver? Pues vamos á ver el decreto de disolución, que es para Canalejas la llave de la fortaleza del poder.

Hay quien se resiste á creer todavía en la realidad del prodigio y es porque en este caso concreto el prodigio no es más que una forma de la incredulidad. Para nosotros, como para toda persona que haya seguido libre de toda pasión las distintas fases del proceso político, no se desprende nada que tenga carácter de extraordinario ni prodigioso del hecho en cuestión. Estaba tan claro, era de una diaphanidad tal lo que sucede y va á suceder, que únicamente pueden sorprenderse aquellos á quienes la pasión puso una venda en los ojos.

¡Los demás ven en el decreto de disolución una consecuencia muy lógica de otro hecho político no menos lógico; el que le dió el poder al Sr. Canalejas.

Lo que faltaba no era más que llevarle á *La Gaceta*, y este será un trámite que el gobierno llenará, no cuando los otros quieran, sino cuando á él le convenga.

La consecuencia que de todo ello se desprende es que para cuantos sentían ó fingían dudas sobre el hecho que tendrá mañana proclamación oficial y definitiva es que el gobierno entra en vía libre.

Sin embargo ni un solo momento desde que aceptó el poder Canalejas dejó de ir por vía franca, libre y expedita.

En una palabra, la obtención del famoso decreto es una cosa tan de sentido natural que nos da motivo para sorprendernos de que haya un solo político capaz de sorprenderse de lo que ocurre.

Moret se va. Marcha á Ronda; desde allí hará algunas excursiones por Andalucía y, de retorno de ellas, descansará en Granada.

¿Añorará allí las grandezas del poder perdido ó querrá gozar la ilusión de que aún vive dentro de ella el vacilante y temido Boabdil?

Madrid 4.

Según estaba previsto, quedarán acordadas esta mañana en el Consejo celebrado en Palacio las fechas del decreto de disolución y de convocatoria.

La única novedad consiste en que, contra lo que se venía diciendo estos días, se difiere algunos más, la publicación del decreto.

Estimamos que el Gobierno precede con mejor aviso del que se le atribuía, al resistir una vez más á la tentación de dar á *La Gaceta* harto prematuramente aquel decreto. En buena lógica, el gobierno no ha de sacar su fuerza del simple hecho de llevar á *La Gaceta* el discutido documento, sino de la confianza que

LOS ESTRATÉGICOS

El de Burgos-Soria-Calatayud

La Junta magna.

Para hacer relación de las gestiones verificadas en Madrid, convocó el señor Vicén el jueves último, á los señores que constituyen la Junta magna, gestora del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Omitimos el detalle de esa relación hecha por el Sr. Vicén, porque de la misma damos cuenta á nuestros lectores en otro lugar del periódico.

La mayoría de los señores concurrentes abrieron largo debate acerca de si convendría anunciar un concurso para la adjudicación de los estudios, y por fin se acordó de conformidad á las conclusiones tomadas en Madrid por las Comisiones de las tres provincias y figura en el acta que también fué leída.

Antes de entrar en el relato de las gestiones, se lamentó el Sr. Vicén del poco entusiasmo manifestado con motivo de haber sido firmada la Real orden autorizando los estudios.

En tal opinión abundó el Sr. San Martín y prometemos comentar esa nota otro día.

Antes de la reunión de la referida Junta, se había recibido telegrama de Burgos expresando aquella Diputación y Ayuntamiento su total conformidad á las conclusiones de Madrid.

Se acordó también sufragar los gastos que los estudios ocasionen, mediante suscripción provincial, y para estudiar el mejor medio de verificar esa suscripción, volvió á reunirse la Junta ayer, á las cuatro de la tarde.

Al comenzar la sesión fué leído un número de nuestro colega *El Diario de Burgos* en que consta el acuerdo tomado por la Comisión provincial de la capital hermana, de aceptar en todas sus partes la proposición del señor Aguinaga.

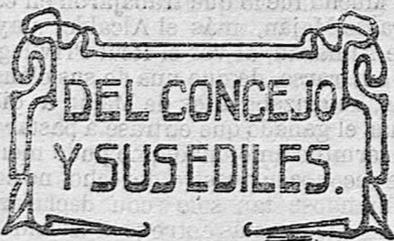
Con ligeras modificaciones fué aceptada por todos la proposición hecha por el Sr. Las Heras, y después de otro largo y bastante baldío debate, se acordó, á propuesta del Sr. Granados, dirigir dos instancias que suscribirán todos los reunidos con su garantía personal.

Una de esas instancias será dirigida á la Diputación provincial, y se ofrecerá por los firmantes la cantidad de 60.000 pesetas para gastos de estudios, solicitando que aquella Corporación sin perjuicio de lo que pueda convenir con los Ayuntamientos interesados, garantice un interés que podrá oscilar de un 4 á 5 por 100, al capital impuesto por los obligacionistas ó accionistas, y á la reintegración del capital invertido, durante un periodo de 10 años, en el caso remotísimo probable de que no fuese aceptado el proyecto del Sr. Aguinaga.

Otra instancia será dirigida al Ayuntamiento de la capital para que responda al pago de la mitad de los intereses.

Para ultimar detalles y ver el procedimiento más á propósito de llevar á efecto la suscripción, que donóbrada una comisión compuesta de los señores Vicén, Caballero, Iglesias, Heras, y los contadores provincial y municipal.

Dicha Comisión luego de terminada su labor, la expondrá á la aprobación de la Junta magna.



Gestiones de la Comisión, reiteradas por el Sr. Vicén en la sesión del miércoles último.

El primer asunto cuya solución inmediata gestionaron el Sr. Vicén y compañeros de Comisión en Madrid, fué el de la Sección de Topógrafos que ha de venir á nuestra capital. A este fin, el Sr. Vicén, vió al Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, quien

le dijo que eso era cosa hecha y que solo faltaba terminar las obras para oficinas.

En cuanto esas obras estén terminadas vendrá todo el personal necesario á fines del actual mes ó primeros días de Abril.

Ferrocarril B-S-C.—En cuanto con este asunto se refiere, el Sr. Vicén hizo notar la gran acogida que el Sr. ministro de Fomento había dispensado á las Comisiones. Estas pidieron la realización de los estudios en una sola sección y como consecuencia fué señalada el plazo de 12 meses. El Sr. Calbetón dijo al Alcalde de Soria que volviese al día siguiente á su despacho, y que de allí se marchara hasta que aquel hubiese firmado la Real orden. Volvió el Sr. Vicén y el Sr. Calbetón firmó la Real orden, pero ésta, cinco días después, no había aparecido en la *Gaceta*.

Esto intranquilizó á las Comisiones y volvieron de nuevo al ministerio de Fomento. La Real orden estaba en poder del jefe de Negociado Sr. Velasco, quien tenía para su estudio una instancia del Sr. Castro Casaleiz solicitando vía ancha y otros particulares ya conocidos.

Fué deshecha la nube y la Real orden enviada como preferente para su inserción en el periódico oficial.

En varias reuniones, las Comisiones acordaron en principio las siguientes conclusiones que constan en acta, una de cuyas copias fué leída por el Sr. Ceberio.

1.ª Los representantes delegan su representación en una Comisión ejecutiva de la que será presidente el Sr. Presidente de la Diputación de Burgos, vicepresidente, el Alcalde de Soria y secretario el que éstos dirigen.

2.ª Los estudios serán hechos bajo una sola dirección, y á este efecto, será invitado el Ingeniero Sr. Aguinaga.

3.ª Las Diputaciones provinciales responderán del pago de los estudios en los respectivos territorios de cada provincia, sin perjuicio de lo que aquellas acuerden con los Ayuntamientos.

4.ª El proyecto será propiedad de las provincias interesadas, y en caso de venta recibirá cada una la parte proporcional á sus gastos.

En el acta se hace constar la gratitud al señor Calbetón.

El Sr. Vicén manifiesta que el Ayuntamiento de Burgos ha nombrado una Comisión de ferrocarriles y propone se haga lo mismo en el de Soria.

El Sr. Ramírez pregunta si será hecho tan solo el estudio que han de costear las Corporaciones y ratifica la confianza del Ayuntamiento en el Sr. Vicén para el nombramiento de esa Comisión.

La Presidencia lo deja para pensarlo hasta el día siguiente en que fueran nombrados los Sres. Pascual y Sanz Oliveros.

Siguen en el orden de la referencia las escuelas y la gestión de indulto á favor del reo Victor Crespo.

El Sr. Canalejas dice el Alcalde, está muy bien dispuesto en favor de Soria.

Cuanto al indulto, existe alguna probabilidad.

Pidió la Comisión al Jefe del Gobierno se autorizara Ayuntamiento para el arregle del cuartel Santa Clara, haciendo sesión á favor de la Corporación municipal á condición de que después de verificadas las obras pasara de nuevo á cargo de aquel previe abono de los gastos. Hecho esto debiera concederse guarnición á nuestra capital.

Y el Sr. Canalejas repuso: SE HARÁ. El Alcalde se lamenta de que no fuera enviada la instancia que pidió desde Madrid.

El Sr. Sanz: no estamos enterados. Pregunta el Sr. Ramírez por el expediente en que se solicita la subvención para la feria que comenzará el día 7 y dice como el Sr. Sanz, que preguntaron hace unos días al Sr. Ruiz Lería, Alcalde ejerciente si había recibido noticias de la Comisión y el Sr. Ruiz dijo que no. Corrobora este extremo el Sr. Vázquez.

Ante nuevas manifestaciones del Sr. Ramírez, reputa como grave algún extremo el señor Vicén, y añade que en su poder obra una carta del Sr. Ruiz contestando á otra suya.

Alude al bando ó «pasquín» publicado por el Sr. Ruiz con reserva que no comprende y se hacen nuevos cargos á la conducta del primer teniente Alcalde, ausente de la sesión.

En lo de la escuelas, afirma el Sr. Vicén que el Conde de Romanones no tenía conocimiento previo del asunto y alude á manifestaciones de parte de la prensa lopal entre la cual estamos nosotros.

En esta cuestión á discutir entre los señores Llorente Lapuerta y Vicén y no oponemos por nuestra parte el menor comentario.

El expediente de las escuelas continuó el Sr. Vicén—ha quedado sobre la mesa del señor Ministro, recomendado con preferencia y será resuelto en próximo Consejo de Ministros.

—A mí se me dijo; puede V. irse tranquilo. En breve aparecerá el Real decreto y es seguro que la subvención será concedida. Terminaremos este relato otro día.

Remitidos

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy Sr. mio: Le ruego encarecidamente dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes líneas en defensa propia, de los ataques que se me han dirigido por

Román Antón, autor del «Remitido» insertado en TIERRA SORIANA, correspondiente al 2 de Febrero último.

Es cierto, ciertísimo, que el pueblo de Buitrago, está á punto de terminar una obra grandiosa: la *Escuela Modelo*. Pero igualmente es cierto también que casi todas las obras, por decir todas, se han realizado siendo alcalde el que suscribe. Y también se puede afirmar que el único vecino de Buitrago que se resistió á firmar el compromiso de prestación personal para realizar las obras de las Escuelas, fué Román Antón, autor del «Remitido» en el que injustamente se ataca al Ayuntamiento de que fué presidente. De manera que el único vecino que se resistió á firmar el compromiso de prestación personal como un solo individuo para cooperar á las obras, fué el que ahora se muestra desenfadado censor. Su autoridad, como me ve, no pueda ser menor.

Falso, de toda falsedad, es que existiera discusión en el Ayuntamiento de mi presidencia, pues si algo bueno se ha hecho, ha sido en aquella época.

Y de igual manera es falso, que existieran nebulosidades en la administración.

Las nebulosidades, puede que existan en la conducta política del Román Antón, quien por ja caprichosamente defectos, para que cuando el desprestigio de los demás, se arrastre el despreciable caciquismo que intenta ejercer, y que lo lograría sino se opusieran los hombres honrados.

En honor al Ayuntamiento que se trata de censurar, en honor mío, puedo decir que nuestra gestión, nos ha impuesto sacrificios y desembolsos, sin que nos hayamos reintegrado de estos últimos.

El que suscribe fué quien consiguió, á fuerza de gestiones en la capital, por las que cobró los gastos de viajes y estancias, que las Escuelas se hicieran por administración y no por subasta, cortando así mayores gastos al pueblo.

De mi honradez y de mis prestigios, responden, sino bastare mi limpia historia, todas las personas más distinguidas y de representación del Campillo.

En cambio, ¿cuales son las simpatías de Román Antón? ¿Serán sus amigos los que dieron una cenocerrada en Fuentescantos, para responder al execrable caciquismo que quería ejercer el citado Román Antón?

Cuide más D. Román Antón de no tirar piedras contra el solido tejado del vecino, si el que es de vidrio, porque acaso se podrían ver cosas sabrosas, que no dejarían muy bien parado la abnegación de que blasona.

El ser alcalde el que suscribe, le ha costado muchos sacrificios y pérdidas de sus intereses y no está dispuesto á consentir que se lleve su nombre honrado en lenguas, por quienes sacrifican todos los respetos humanos, con tal de medrar, ó de imponer su ridícula soberbia.

Lo mejor que puede hacer el Sr. Antón es rectificar los conceptos vertidos en su «Remitido» si es que quiere servir los fueros de justicia y evitar que los actos de todos brillen con luz meridiana.

Yo nada temo, tengo la conciencia muy tranquila, y cuento con el afecto de mis vecinos.

Gracias, Sr. Director, por la inserción de las precedentes líneas, y se ofrece guyo afectuoso. s. s. q. b. s. m.

BONIFACIO SANZ.

Buitrago-3-Marzo-1910.

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy Sr. mio: Suplicándole dé cabida en el digna publicación á las siguientes líneas le dá las gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

ROMÁN ANTÓN.

Contestación á la Carta abierta de mi amigo D. Román Martínez.

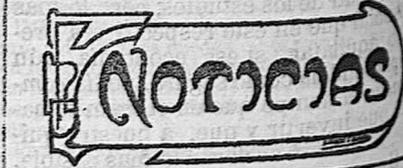
Que los cargos que hago en el número de este periódico van dirigidos á la Corporación municipal, considerándole á V. como auxiliar de dicha Corporación, entiendo que hará lo que aquella acuerde.

Con el fin de probar la veracidad de la denuncia, en la sesión del Ayuntamiento del día 6 solicitaré los datos precisos para cursarla á donde corresponda.

Creo quedará complacido á la petición que solicita de su afectísimo y atento s. s.

ROMÁN ANTÓN.

Buitrago-4-3-1910.



Intento de robo, ó fuga? Mientras la penúltima noche, ha penetrado en el interior del edificio Audiencia provincial gente, cuyos propósitos, hasta ahora, se hace difícil averiguar.

A este efecto la cerradura de la puerta que dá acceso á la escalera interior y pone en comunicación á la Audiencia provincial con el cárcel del partido, fué violentada.

Ya dentro del edificio Audiencia, los salteadores recorrieron algunas dependencias de

inspire, y de la que el propio gobierno tenga de publicar el decreto cuando á él le convenga, no cuando sus enemigos desearan.

Esto afirma, sobradamente firme el gobierno para que no prenda ya en el espíritu público toda sospecha y duda basada en el retraso de dar á la publicidad aquel decreto. Sería en consecuencia un error comprometer el resultado electoral á un alarde evidentemente innecesario de su fuerza. En cambio, tal alarde y tal precipitación hubiera convenido al plan de sus adversarios.

Hay, pues, que ir despacio para llegar mejor.

Otra parte muy interesante ha tenido el Consejo de esta mañana y es la que ha dedicado el jefe del gobierno á concretar los puntos esenciales del programa que pondrá en vías de ejecución al abrirse las Cortes.

También en esto del programa pensamos que el gobierno no debe ir ni muy despacio ni muy de prisa.

Cuantos viven apartados de la candente esfera de la política saben á que atenerse en esto de los programas. Solo en el caso de que Canalejas acierte á delinear los severos rasgos que exigen todos y cada uno de los problemas y de las peculiares condiciones económicas de cada región, tendrá á su lado á la parte más sana y considerable de la Nación deseosa de acabar con la ingénita esterilidad de nuestra política.

Obsequio de D. Alfonso

La Prensa de Huelva refiere acerca de la visita de los Reyes, entre otros hechos curiosos, el siguiente:

«Manuel Anastasio Romero, guardia municipal que presta sus servicios como sereno en la Plaza de las Monjas, se hallaba vestido de paisano en la esquina de la calle Zafra cuando pasó el automóvil en que viajaban SS. MM.

Ante la presencia de los Soberanos se descubrió Manuel, saludando á D. Alfonso muy expresivamente, al mismo tiempo que hacía una reverencia.

Al Monarca debió caerle en gracia el saludo ó la reverencia, pues arrojó á Manuel un billete de 25 pesetas y tres paquetes de cigarrillos de los llamados de señoritas, diciéndole al mismo tiempo:

—Para que invites á tus amigos.

Recogió el hombre el obsequio con la emoción natural, y anoche, al pasar lista en el Ayuntamiento repartió el tabaco á sus compañeros, obsequiándoles con el nombre del Rey.

El agraciado con el regio agasajo relata á cuantos quieren oírle la escena que hemos trasladado á nuestros lectores, y que él mismo nos refirió con todos los detalles, obsequiándonos con unos cigarrillos de los que le regaló Don Alfonso.

El general Marina

Málaga.—Acaba de desembarcar el general Marina.

Respecto á su llegada habían circulado noticias contradictorias.

A las once de la mañana un repique anunció que el «General Concha» se hallaba á la vista del puerto.

Inmediatamente se dirigieron al muelle Comisiones militares y civiles de todos los centros.

Un gentío inmenso invadió todos aquellos lugares.

Otro repique anunció el desembarque del general Marina.

Las autoridades le cumplimentaron.

Hubo entusiastas vivas y aplausos al presentarse el comandante en jefe del ejército de Africa.

La recepción ha sido cariñosísima. El general Marina marchará á Madrid en el expreso de las cinco de la tarde.

Restos de un naufragio

Barcelona.—Telegrafían de Villanueva que ha varado en la playa la barca que en Calafell naufragó en la noche del domingo.

Unos cadáveres de tripulantes han sido arrojados por las olas frente á Segur.

Comentarios favorables

Se comenta favorablemente que á pesar de las grandes calamidades que han pesado sobre Barcelona, las estadísticas demuestran que no ha disminuido, antes bien ha aumentado, la natalidad.

Se ha restablecido el equilibrio en la Caja de Ahorros, superando los ingresos recaudados á las peticiones de dinero.

La recaudación por Consumos es superior á la obtenida en años anteriores, y lo propio ocurre en la recaudación de Hacienda.

En favor de los presos

Lo recaudado por la Comisión á favor de los presos por los sucesos de julio asciende á la cantidad de 25.551 pesetas.

MENCHETA

Juzgado de Instrucción, y para entrar en alguna de ellas, rompieron el cristal del momento de una puerta, valiéndose a este fin de una silla colocada sobre unos tomos del Código. Tal detalle es muy simbólico.

En el Juzgado de Instrucción los desconocidos se entregaron a la tarea de desordenar documentos. No dieron los ladrones con 12 duros que había en el despacho del Sr. Rodríguez, a pesar de haber abierto varios cajones.

Es de suponer que después, penetraron en el pasillo que dá acceso al despacho del señor Presidente. Allí violentaron la puerta del referido despacho y abrieron el cajón de la mesa ministro donde había varios cheques ya vencidos. Dejaron los papeles que el mencionado cajón contenía y sobre la mesa vimos un corta frío y un martillo, ambos útiles como si hubieran sido de profesionales de la rapina.

Del despacho del Sr. Presidente, intentaron los ladrones asaltar la secretaría. En el pasillo que conduce a la misma había una hacha, pieza de conyoción del Juzgado, y en el pasillo contiguo, sobre el suelo, una navaja y algún otro chisme que obtuvieron de entre los destinados a autopsias.

La cerradura de la secretaría se mantuvo fuerte a los golpes de los saltadores, los cuales a pesar de haber quitado algún ladrillo del tabique tuvieron que desistir de su empeño. En un cajón de los de la secretaría había 500 pesetas.

Los ladrones llegaron hasta el cuarto de togas.

Y ahora ocurre preguntar ¿se trata de un intento de robo, de dinero, ó de sumarias, ó de una fuga?

Las dos suposiciones primeras tienen algo de ridiculas y la última tampoco puede basarse para nosotros más que en eso; en una suposición.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en la Audiencia ha penetrado gente extraña, y esto resulta también bastante extraño.

Tampoco puede dudarse que en nuestra ciudad ha habido en poco tiempo tres ó cuatro intentos de robo, no por fracasados, menos dignos de ser tenidos en cuenta.

Los intentos ponen de manifiesto que aquí existe gente maleante y contra ella hay que prevenirse.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias y veremos si con esas diligencias se consigue esclarecer un hecho que permanece en el misterio por lo que a sus ejecutores se refiere.

El miércoles último le fué practicada una delicada operación por el reputado médico don Aniceto Hinojar a D. Felipe Cabriada. El operado ha quedado bien y deseamos su rápido restablecimiento.

Felicitemos por el éxito al Sr. Hinojar y al Sr. Cabriada.

Los diputados provinciales señores Alvarez y Lorente Lapuerta han debido salir hoy para Burgo de Osma con objeto de disponer lo necesario para que, en plazo breve, sea entarimado el suelo del dormitorio de ancianos aislados en el Hospicio de aquella villa.

D. Isidro Martínez, profesor de Religión en el Instituto general y técnico de esta capital ha sido autorizado por el consejo de Instrucción pública para seguir en el desempeño de sus clases. Le felicitamos.

Han salido: Para Madrid D. Juan Antón Pacheco y señora y D. Federico Revuelto; para Villagayas el farmacéutico de aquel pueblo D. Luis Mayor.

Hoy sale para Zaragoza donde formará parte del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños doña Gregoria Garganta. Feliz viaje.

Han llegado: De Madrid D. Felipe del Río y su hermana doña Bernardina. Bien venidos.

Por la Guardia civil del puesto de Retortillo, ha sido detenido el vecino de Manzanares Práxedes Mateo Mozas, autor del hurto de unos cenorros en Noviembre del año pasado, propiedad de Julián Andrés Arribas.

Dicho sujeto ha quedado á disposición del Juzgado municipal del pueblo de Tarancueña.

Ha ascendido á Jefe de Negociado de cuarta clase en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios D. José Ramón Mérida, docto individuo de la Comisión de excavaciones en Numancia, y á la categoría inmediata con 10.000 reales de sueldo, en el mismo cuerpo, D. José Muro. Enhorabuena.

En los últimos días hemos visto que dos operarios del Ayuntamiento han retocado las superficies de la poda verificada hace algún tiempo en varios arboles de la parte baja de la Alameda de Cervantes.

Aplaudimos la determinación ya que señalamos defectos en esa misma poda.

Por un olvido involuntario del encargado de ajustar nuestro periódico, quedó sin publicarse en el último número la reseña, ya com- puesta de la última veida en el Nuevo Circulo Mercantil.

No la publicamos hoy porque sería demasiado tardada.

Conste al brillante Cuadro artístico de la referida Sociedad que somos los primeros en lamentar ese olvido.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña la Sra. de D. Pedro Borque.

Se encuentran enfermos la Sra. Doña Manuela Oleina, esposa del secretario del Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Santiago Ceberio y el niño Carianito Peña.

Deseamos su rápido y completo restablecimiento.

El día 12 se reunirá la Diputación Provincial en sesión extraordinaria, para tratar del Ferrocarril transversal.

Hoy celebrará sesión la Junta patriótica de socorros para los heridos en la campaña de Melilla.

También deberá reunirse esta tarde la Junta de Caminos vecinales.

El Sr. Director de la Explotación del Ferrocarril de Soria nos envía con un atento B. L. M. el cartel anunciador de la rebaja de precios que ha establecido la compañía para la próxima feria de nuestra capital, que comenzará el día 7.

Los precios de ida y vuelta son los siguientes: 2.ª clase desde Torralba, 7,75; id. Miño, 7,10; id. Radona, 6,30; id. Adradas, 4,95; id. Coscurita, 4,20; id. Almazán, 3,65; id. Matamala, 2,75; id. Tardeciende, 2,10; id. Quintana Redonda, 1,60; id. Navalcaballo, 0,90.

Tercera clase los precios respectivos desde los puntos indicados son: 4,65; 4,30; 3,80; 3,00; 2,55; 2,20; 1,65; 1,25; 0,95 y 0,55.

Estos billetes, se expenderán en las estaciones anteriormente designadas los días 8, 9 y 10 de Marzo, sirviendo para el regreso del 9 al 12 del mismo mes.

Las condiciones son las generales en tales casos.

DE LA PROVINCIA

ECOS DE LOS PUEBLOS

Torraiba del Burgo

Ha salido en dirección á Alcubilla del Marqués con objeto de posesionarse de aquella escuela nuestro buen amigo D. Domingo Beltrán.

Ya sabe el amigo Domingo que le deseamos muchas venturas en su nuevo pueblo.

También hemos tenido el sentimiento de despedir á nuestra particular amiga la simpática señorita doña Maximina Carro, la cual ha venido desempeñando esta escuela con ejemplar acierto. Sentimos su ausencia.

El tiempo triste y lluvioso soplando grandes vientos del Norte é impidiendo la siembra de cereales.

Por el inteligente é ilustrado médico de esta localidad D. Antonio Marco, le ha sido levanta-

tada con un éxito feliz la cura del brazo que se rompió en el mes de Enero á la señora doña Paula Ruiz, madre de nuestro estimado amigo y colaborador D. Eloy Martínez.

Reciban, pues nuestra más cordial enhorabuena tanto el Sr. Marco por el nuevo triunfo que adición á los muchos consegidos, como el Sr. Martínez y familia por la satisfacción que experimentan.

El corresponsal.



Madrid 4 (4 t.)

La firma

El Sr. Canalejas despachó hoy con el rey.

Firmó S. M. un decreto autorizando la redacción del anteproyecto estableciendo los seguros populares. Firmó también D. Alfonso varios nombramientos de Fomento.

La capitania general de Valencia

Le ha sido admitida la dimisión que de capitán general de Valencia ha presentado el Sr. Borbón y Castellví. Para sustituirle se indica al general Martitegui que se halla en Canarias. Sustituirá á este en la Fiscalía del Supremo Guerra y Marina el general Molins y para la vacante que deja será nombrado el general Santiago.

El Rey á Sevilla

D. Alfonso saldrá nuevamente esta noche para Sevilla. No regresará ya á Madrid hasta terminada la actual jornada regia. El Sr. Canalejas cuando tenga que despachar, se trasladará á la expresada ciudad andaluza.

Canalejas y "El Imparcial,"

El jefe del Gobierno se lamenta de que "El Imparcial" deprima su crédito en el público, creyendo perjudicar al actual Gabinete. La perjudicada con estas cosas—ha dicho el Presidente—es la nación.

Moret, de viaje

En el exprés de Andalucía marchó anoche para aquella región el señor Moret. Fueron á despedirle muchos amigos políticos y particulares.

El Sr. Maura y su hijo el conde de La Montera, despedían también al mismo tiempo al señor conde de los Andes.

Miraban atentos la despedida de que era objeto el Sr. Moret.

Pronósticos acerca de las futuras Cortes

Un elevado personaje, dice que el Sr. Maura, cuenta con obtener una minoría en el Congreso de 125 diputados. Cálculanse unos 10 representantes para integristas y carlistas; de 34 á 36 republicanos; 3 ó 4 independientes; 15 monteristas y moretistas; 40 romanosistas y más de 100 canalejistas.

El Gobierno y la Prensa

Un periódico califica de interna la situación actual á causa de no haber firmado el rey el decreto de disolución de las actuales Cortes, y la convocatoria para las nuevas.

Los amigos del Gobierno creen que la situación actual es firme y sólida.

La recaudación

La recaudación por el Tesoro durante el mes de Febrero asciende á la suma de 85.134.476 pesetas, con una baja en relación con idéntico mes del año anterior de 1.975.376 pesetas.

Mencheta

Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,

conforme á los últimos adelantos científicos

DE ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matría y operaciones de Cirujía general.

Criado.-Se necesita uno que esté bien impuesto en la labranza, por año ó por temporada, según convenga á ambos, en casa de Alejandro Asensio, de Calderuela. El mismo Asensio vende un hermoso perro mastín de un metro de alto.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

MARIANO DE M.-MARTELL MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGÍA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saénz.

solo; él cree que nadie le oye, pero yo no duermo ¿Y cómo he de dormir? ¡Pobre señor! ¡No faltaba más sino que yo durmiera cuando él se pasa las noches de claro en claro!

—¿Y usted no ha oído alguna palabra que pueda descubrirnos la causa de su malestar?

—¡Vaya! Sí, señora; pero las junto todas después, y como no las saco sentido, por eso digo que el señor no está bueno.

—Sepamos lo que dice.

—Dice: «¡Tres millones! ¡Ciento cincuenta mil duros! ¡Y la pobre niña tal vez se esté muriendo de hambre!» Aquí hace una detención y se pasea; pero al momento vuelve á hablar y exclama: «¡Jamás! ¡Ese hombre no puede salvarse mientras yo no halle la niña!» Vuelve á callar y luego continúa: «¡Sí! La buscaré, la buscaré, aunque para encontrarla tenga que recorrer toda la costa y emplear lo que me queda de vida. Es indispensable, es preciso; hay un alma que me ha confiado su salvación. Y además ¿para qué quiero yo tres millones? Con tanto dinero, un hombre como yo es desgraciado.» Por último á veces se detiene delante del retrato de aquel señor moreno que se hospedó una noche en casa, y dice gritando unas palabras que yo he aprendido á fuerza de oirlas, pero que deben ser latín porque yo no sé lo que significan.

—A ver, repita usted esas palabras—dijo María con interés.

—Dice: «¡Parricidio! ¡Homicidio! ¡Infanticidio!»

CAPITULO III

En donde el cura se persuade de que poseer tres millones es una desgracia.

Pero Señor, ¿qué le pasa al amo, que apenas come, se levanta por las noches sobresaltado, se pone á pasear y todo el día está como un palomino bobo, hablando solo? Esto no es natural; esto no ha sucedido nunca; esto tiene una causa. Mas ¿cuál es esta causa? Lo ignoro; pero es necesario averiguarlo. ¿Y cómo? Porque esto no puede continuar así sin graves consecuencias. Lo mejor es ir á casa de doña María, su hermana, y decirsele, á ver si entre ella y yo podemos arreglar este asunto, que ya parece cosa grave.

Así se expresaba Francisca, la vieja criada del señor cura, viendo el malestar de su amo, desde que el cadáver del mulato había sido enterrado en el cementerio del pueblo.

La buena mujer espiaba todos los movimientos de su amo, más que por curiosidad, por cari-

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aco-
na, 15, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu-
merosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de
país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos
del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón,
con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas
medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejaz, espi-
ritual, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias
e ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcé-
tera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Ex-
plosivos.—Fijase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que
este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Casa editorial de Antonino Romeo

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

- ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas a diez colores.
 - La mujer anáclita.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con
elegantes tapas de tela.
 - La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con
elegantes tapas de tela.
 - La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con
elegantes tapas de tela.
 - El Cura de Aída.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con
elegantes tapas.
 - La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados
con elegantes tapas.
 - El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados
con elegantes tapas de tela.
 - Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica y 20 encuadernados,
con elegantes tapas de tela.
- También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de
25 céntimos cada uno.
Descuento del 10 por 100 a los suscriptores a TIERRA SORIANA que adquieran est
esta en Administración

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al cre-
ciente favor que el público vie-
ne dispensando a TIERRA SORIA-
NA, hemos celebrado un contra-
to con el importante diario *El
Mundo*, uno de los mejores pe-
riódicos que se publican en Ma-
drid, mediante el cual cedere-
mos a cuantos deseen suscri-
birse, por la cantidad de 19 pesetas
al año, pagando por adelan-
tado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 19 pesetas al
año, serviremos el importante
diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica
los martes, jueves y sábados.
Como quiera que la publicación
de *El Mundo*, vale 20 pesetas
al año, aprovechando la combi-
nación que ofrecemos al públi-
co, les resultará gratis TIERRA
SORIANA, y aun obtiene la eco-
nomía de una peseta.

Rogamos a todos nuestros lec-
tores propaguen entre el públi-
co las condiciones que ofrece-
mos y lean el «Aviso importan-
te» de 4.ª plana.

Mala Real Inglesa

Próximas salidas de Bilbao.



Para Montevideo, Bue-
nos Aires y Rosario de
Santa Fé, admitiendo
carga y pasajeros de ter-
cera clase, saldrá el 14
de MARZO el vapor co-
rreo

“POTARO”

Salidas semanales de
Vigo para Brasil, Uru-
guay y República Ar-
gentina, para pasaje de
1.ª y 2.ª por vapores de gran porte, lujo y
marcha.

**Viajes rápidos combinados con la
American Line y White Star-Line.**

Dos salidas semanales para New York, Ca-
lifornia, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Co-
lorado, Montana, Utah, etc., etc., para pasa-
jeros de primera y segunda clase.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan
cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao
sin ningún inconveniente, con lo que se evi-
tan las molestias del viaje a Burdeos, así como
los gastos extraordinarios y riesgos consi-
guientes.

Para más informes, dirijirse a su consigna-
tario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios
a prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de
empresas autorizadas por R. O. del Ministe-
rio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANTIAS	
Capital social:	5.000.000
Reservados:	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles:	3.372.556,98
Reservas:	2.116.098,48
Siniestros satisfechos:	12.186.853,34

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.ª
Comisión principal de la provincia, Plaza
de Acaña, 16.
Autorizada la publicación por la Inspección
de Seguros en 26 de Junio de 1909.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,
San Lorenzo, 2. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de
obras de molinos y máquinas. Se construyen
cedazos, libapias belgas, rodiznos, acetines,
malacates, etc. Se funde el bronce, se tornear
árboles y se hace toda clase de trabajos de
torno. Se montan turbinas de todas clases para
grandes y pequeños saños y caudales de agua.
Piedras francesas de la Ferté y Bordoña.

Las obras se hacen a precios convenciona-
les y a jornales, éstos a seis pesetas por día y
mantención, y para los viajes se cobran sólo
los gastos.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase
de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos,
rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-pañuelos y de-
más adornos, incluso dijes, sobre cristal, mar-
fil ó naçar, todo en caballo, a precios suma-
mente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y
nos para fiestas y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimos y modernos, en él se confeccionan con gran perfec-
ción y economía, cuantos trabajos se le encomiendan, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarlos con sus apreciables
encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores

Impresiones de gran lujo y convenientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo a precios ventajosísimos. A los señores
maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía, y asimismo a los señores secretarios de Ayuntamientos
y Juzgados.

Encuadraciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadraremos
los. «Bóletines eclesiásticos» con gran economía. — En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

ño y por gratitud: pues a él debía el modesto
bienestar que disfrutaba en aquella casa hospi-
talaria.

Volviase loca y hacía mil conjeturas, pero no
adelantaba un paso, y sus deudas quedaban
siempre a la misma altura.

En vano eran todas sus cavilaciones.
Por fin no pudo más; tuvo miedo de que el se-
ñor cura enfermara, y formó la resolución de
comunicarse con María para atacar juntas el
mal que amenazaba al padre de almas.

Resuelta a dar el paso premeditado, una tarde
después de lanzar una ojeada a la cena que ce-
cía en la marmita, se sujetó la caña de la rueca
a la cintura, cogió el huso con el índice y el pul-
gar de la mano derecha, y por no perder traba-
jo se encaminó hilando a ver a la señora María,
que habitaba en una hermosa casa de campo, a
la entrada del pueblo.

Doña María, como la llamaban en el Carrascal
en el momento que Francisca entró en su casa
con la idea que ya sabemos, se hallaba en su
sala de labor, cosiendo al lado de sus dos hijas
niñas hermosas y modestas que eran el encanto
de aquella buena madre y el consuelo de todos
los pobres del pueblo, porque por sus manos se
distribuía la caridad de aquella casa, para ave-
zarlas con el ejemplo a respetar el primero de
los preceptos del Cristianismo.

La mayor contaría catorce años, y la menor
diez y ambas tenía un parecido tan exacto, que

hubiera sido una oficiosidad preguntar si eran
hermanas.

María tenía, además de las niñas, dos hijos
más: el mayor estudiaba Medicina en la corte,
y el segundo, al lado de su padre, rico ganadero
iba instruyéndose en los negocios de la casa.

—¡Hola, Francisca! —exclamó María viendo en-
trar a la anciana —¿Qué ocurre por casa de mi
hermano?

—Mucho y malo, señora —le respondió la in-
terpelada, haciendo una caricia a las niñas.

—¿Cómo! —exclamó con un marcado interés
María, dejando la labor.

—Quiero decir señora que en casa pasa algo
gordo, porque el señor cura no es el mismo.

—¿Está enfermo por desgracia?

—No, gracias a Dios; pero siguiendo así corre
peligro de estarlo.

—Vamos, explíquese usted, señora Francisca,
y sepamos de una vez lo que pasa.

Francisca hizo una seña a María, indicándole
las niñas, y ésta, comprendiendo que quería
quedarse sola con ella, les dijo:

—Hijas mías, idos al huerto a pasear; ya ha-
béis trabajado bastante.

Las niñas salieron, y María, dirigiéndose a
Francisca volvió a decir:

—Hable usted ya estamos solas.

—Pues bien señora: el padre cura hace ocho
días que anda por la casa como un loco, y eso no
es natural. Por las noches se levanta sobresalta-
do de largos paseos por la habitación hablando

**LA ZURCIDORA
MECANICA**



Con este aparato
hasta un niño puede
rapidamente y en igual perfección
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tirantes de todas cla-
ses, sean de lana, algodón, hilo ó seda
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable
y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de
DIEZ PESETAS
Sociedad Patent MAGIC WEAVER
Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

Tablero-Contador Sierra.

Declarado de texto en las escuelas y recor-
mendado por la junta provincial de Instru-
ción pública.
Se vende en la librería de TIERRA SORIA-
NA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pe-
setas, llevando abecedarios mayúsculos, mi-
núsculos, numeración y signos, según el
precio.